

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS-AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN: CONSULTA 1276 WEB

GUÍA PASO A PASO

Cuando un contribuyente genera una Declaración Jurada (F1276) para un Agente de Retención y/o Percepción, el agente recibe un aviso en cuenta de correo.

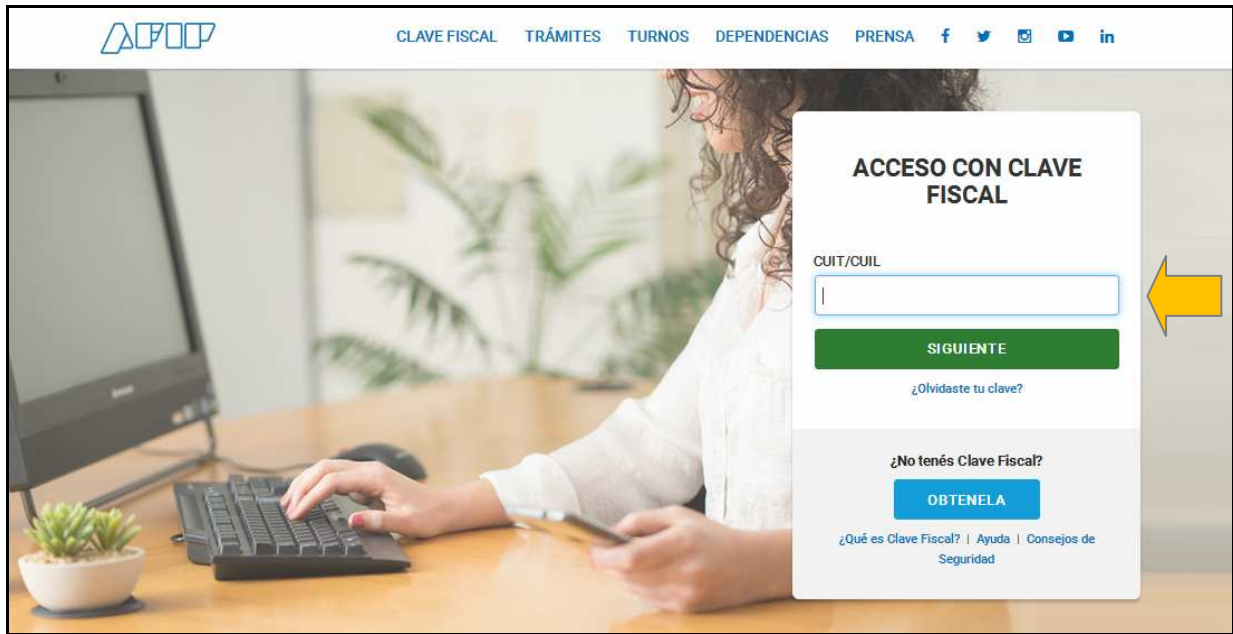


A partir de esta comunicación, el Agente de Retención y/o Percepción podrá consultar e imprimir dicha declaración jurada ingresando a esta consulta:

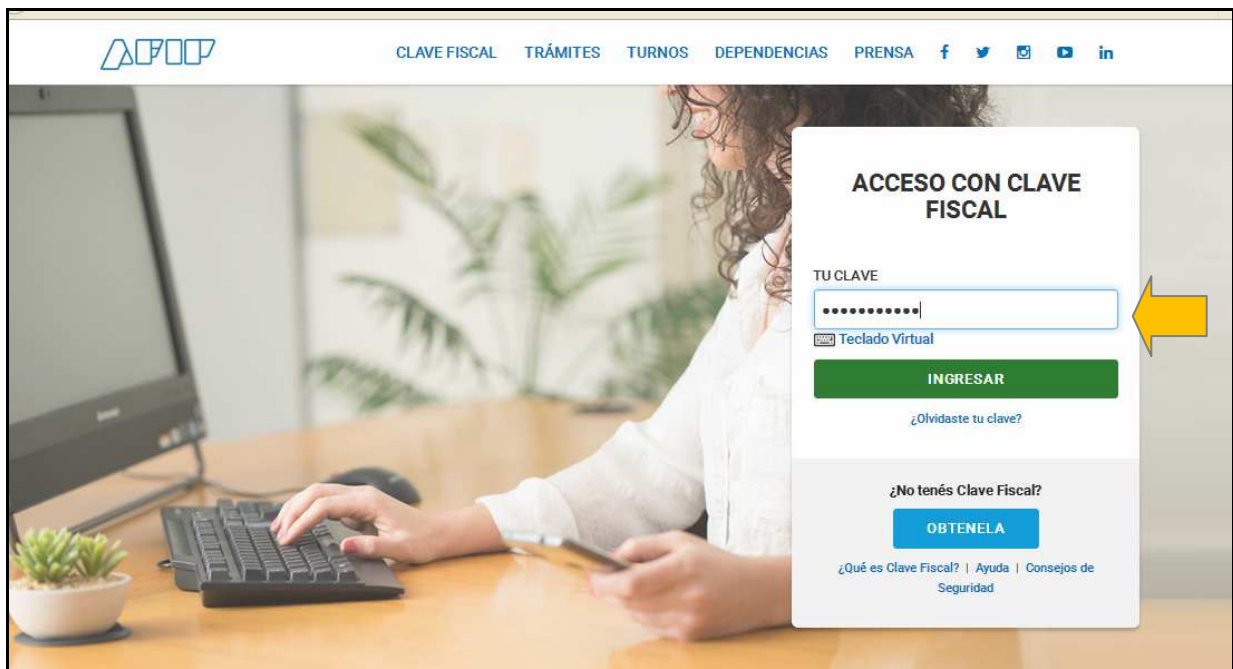
Este trámite online se accede con clave fiscal de AFIP, por lo tanto tiene 2 instancias:

1) Alta del Servicio API-Santa Fe: Form.1276 web – Agentes de Retención

PASO 1: Ingrese a la página de AFIP (www.afip.gov.ar) y luego al box de Acceso con CLAVE FISCAL.



PASO 2: Autentíquese con la CUIT y la Clave Fiscal otorgada por dicho Organismo.



PASO 3: El sistema mostrará el listado de Servicios Habilitados para su "Clave Fiscal" y las opciones dentro de los Servicios Administrativos Clave Fiscal.
Ingrese a la opción Administrador de Relaciones de Clave Fiscal

[Ayuda](#)
[Cambiar clave](#)
[Cerrar sesión](#)

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

- > **Aceptación de Datos Biométricos**
Aceptación de Datos Biométricos
- > **Aceptación de Designación**
Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado
- > **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**
Modificación del Perfil. Alta de servicios, Incorporación y Revocación de Relaciones
- > **Domicilio Fiscal Electrónico**
Adhesión / Revocación del Domicilio Fiscal Electrónico
- > **Turnos Web**

SERVICIOS HABILITADOS

- > **Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior**
Sistema voluntario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior
- > **Nuestra Parte**
Nuestra Parte
- > **ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP**
Carga de Currículum Vitae en AFIP
- > **Comprobantes en línea**
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos
- > **Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social**
- > **Ley 27.260 - Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sinceramiento Fiscal**
Suscripción de Bonos Bajo el Régimen de Sinceramiento Fiscal
- > **AC de la AFIP**
Autoridad Certificante de la AFIP
- > **Aportes en línea**
Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario
- > **Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente**
Consulta de Operaciones Cambiarias - Contribuyente

Paso 4: Selecciones ADHERIR SERVICIO

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

>>> TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General
Empleadores

Administrador de Relaciones

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que representa. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón **"Adherir Servicio"** podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que el mismo no es válido para habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón **"Nueva Relación"** podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón **"Consultar"** podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO

Nueva Relación

CONSULTAR

PASO 5: Se despliega una pantalla con los Organismos con servicios con clave fiscal de AFIP. Seleccione el botón del Organismo al que corresponde el Servicio a adherir; en este caso "API-Administración Prov. de Impuestos".

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

>>> TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos
Contribuyentes Régimen General
Empleadores
Empleados
Futuros Contribuyentes
Monotributistas
Empleados de Casas Particulares

Administrador de Relaciones

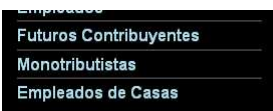
Bienvenido Usuario
Actuando en representación de

Selección de Servicio a Habilitar

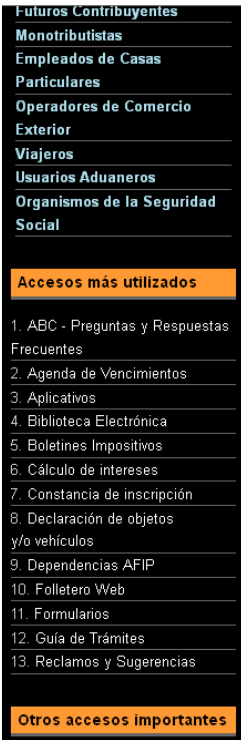
El siguiente es un listado de los servicios que le ha autorizado a administrar. Los mismos se encuentran ordenados alfabéticamente. Por favor seleccione el servicio de su interés.

Recuerde que ciertos servicios exigen que el usuario tenga un mínimo nivel de seguridad y otros requieren que el Representado cumpla con ciertas condiciones para poder realizar la Autorización.

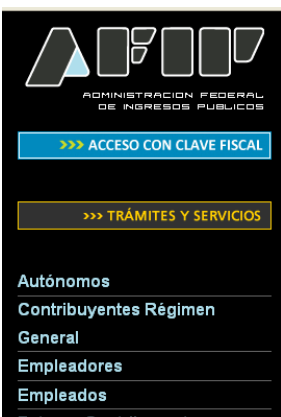
Luego seleccione el título "Servicios Interactivos"



Paso 6: Seleccione el servicio API-Santa Fe- Consulta Form.1276 Web-AGENTES DE RETENCION



Paso 7: Confirme la adhesión



Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario
Actuando en representación de []

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador) []

Representado []

Servicio **API-Santa Fe- Consulta Form.1276 web-AGENTES DE RETENCION** (Nivel de seguridad mínimo requerido 3) **BUSCAR**

Representante [Clave Fiscal Nivel 3] **BUSCAR**

CONFIRMAR



Una vez confirmada su adhesión a este servicio con clave fiscal, deberá salir de la página de AFIP. En este momento, está en condiciones de utilizar la aplicación de API con clave fiscal.

2) Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Agentes de retención y/o percepción: Consulta de Form.1276 web

Paso 1: Ingrese en www.santafe.gov.ar/tramites dentro del sitio de Santa Fe, Tema: Impuestos-Subtema: Impuesto sobre los Ingresos Brutos- Trámite: **Impuesto sobre los Ingresos Brutos-Agentes de retención y/o percepción: Consulta Formulario 1276 web**

Paso 2: Dentro del trámite, lea las cuestiones descriptivas del mismo y luego seleccione el botón **REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE**. Le mostrará la pantalla para poder autenticarse con clave fiscal de AFIP.

The screenshot shows the AFIP website interface. At the top, there is a navigation bar with the 'SANTAFE' logo and social media icons. The main heading is 'AUTENTICACIÓN CON CLAVE FISCAL AFIP' with the subtext 'Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía'. A teal bar contains the text 'Trámite habilitado para usuarios con clave fiscal'. Below this, a white box contains an 'Aclaración' (clarification) stating that users must authenticate with their AFIP key. A link 'Clic aquí' is provided for verification. At the bottom, there is contact information for the Government of Santa Fe and a 'Ir arriba' button.

Paso 3: Selecciones [Clic aquí](#) en esa pantalla. Auténtíquese con su clave fiscal.

This screenshot shows the login form on the AFIP website. The form is titled 'INGRESO CON CLAVE FISCAL' and has a field for 'Número de CUIT/CFE/CFC'. A 'SUSCRIBIRSE' button is visible. Below the form, there are four help sections: 'Consejos de Seguridad', 'Ayuda', 'Solicite su Clave', and '¿Olvidió su clave?'. Each section has a 'MÁS INFORMACIÓN' button.

This screenshot is similar to the previous one but shows an additional option: 'TECLADO VIRTUAL' with an 'INGRESAR' button. The rest of the page layout, including the help sections, is identical.

Una vez autenticado, ingresará a la aplicación de consulta para su CUIT de Agente.

FORMULARIO 1276 - CONSULTAS DE AGENTES DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Inicio

CUIT/CUIL

27126621138

Continuar

Ir arriba

GOBIERNO DE SANTA FE
 Atención telefónica: 0800-777-0801 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs
 (cc) Atribución-CompartirIguual 2.5 Argentina

Paso 4: Presione el botón CONTINUAR

Se desplegará un formulario con distintos filtros de búsqueda de Declaraciones Juradas (Formularios 1276) por razón social, CUIT, tratamiento impositivo y rango de fechas.

FORMULARIO 1276 - CONSULTAS DE AGENTES DE RETENCIÓN/PERCEPCIÓN
 Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Inicio → Consulta

Filtros

Contribuyente

RAZÓN SOCIAL:

CUIT (SÓLO NÚMEROS):

Tratamiento Impositivo

TRATAMIENTO IMPOSITIVO: Seleccione... ▼

Fecha de Trámite

DESDE: HASTA:

Buscar Exportar a Excel

Paso 5: Completar el campo según el filtro a aplicar y presionar el botón BUSCAR.

Se desplegará un listado según el filtro utilizado

Página: 1/1 - Ir a página 1 ▼

| Agente de Retención: 27126621138 - LÓPEZ MARÍA | | | | | | | |
|--|------------|--------------------|---------------|----------------------------|----------|----------------------|----------|
| Nro. Trámite | Fecha | CUIT contribuyente | Contribuyente | Tratamiento Impositivo | Alícuota | Agente de Percepción | |
| 6423 | 30/01/2018 | 23271020279 | PÉREZ JOSÉ | EXENTO SEGUN CODIGO FISCAL | 0 | NO CORRESPONDE | Ver DDJJ |

Paso 6: En el listado de resultados tiene la posibilidad de Ver la DDJJ e imprimirla.

| API | | INGRESOS BRUTOS | |
|--|--|--|--|
| ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS | | FORMULARIO 1276 - Web | |
| PROVINCIA DE SANTA FE | | DECLARACIÓN JURADA ALÍCUOTA PARA AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN | |
| NRO. TRÁMITE | FECHA TRÁMITE | | |
| 6423 | 02/02/2018 | | |
| AGENTE DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN | | | |
| Apellido y Nombre o Razón Social | | | CUIT |
| LOYARTE MARIA VIVIANA | | | 27126621138 |
| CONTRIBUYENTE | | | |
| Apellido y Nombre o Razón Social | | | Nº Cuenta |
| PÉREZ JOSÉ | | | 20-224564565-8 |
| Domicilio Fiscal | CP | Localidad | Provincia |
| ESTANISLAO LOPEZ 6193 | 3014 | MONTE VERA | SANTA FE |
| DECLARACIÓN | | | |
| Manifiesto con carácter de Declaración Jurada que la actividad por la cual se pretende realizar la retención y/o percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos cuenta con el siguiente tratamiento impositivo: | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Exenta | Artículo 160 | Inciso L | del Código Fiscal (t.o. 2014 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % | Artículo | Inciso | de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % | Artículo | Inciso | de la Ley Impositiva (t.o. 1997 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % | % atribuible a Sta.Fe | Artículo | Régimen Especial del Convenio Multilateral 18.8.77 |
| <input type="checkbox"/> Alícuota % | Artículo | Inciso/punto | RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias). |
| <input type="checkbox"/> Desgravaciones conforme a lo dispuesto en | | | |
| Para presentación ante Agentes de Percepción(*) Segundo Párrafo Art. 12 - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias). | | | |
| <input type="checkbox"/> Contribuyente Local | Provincia | Nº Inscripción | |
| <input type="checkbox"/> Contribuyente de Convenio Multilateral que no tiene incorporada la Provincia de Santa Fe | | Nº Inscripción | |
| Aclaraciones u observaciones: | | | |
| | | | |
| Todos los datos consignados son correctos y completos. | | | |
| PÉREZ JOSÉ TULAR | | | |
| Generado por | | | |
| Hora: 08:50 | Vigencia desde el 05/02/2018 hasta el 04/08/2018 | Datos actualizados al 05/02/2018 | |
| El presente formulario ANEXO I - RG 15/1997 (t.o. RG 18/2014 y modificatorias) será presentado ante los Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. | | | |
| (*) Para la presentación ante Agentes de Percepción, el contribuyente deberá remitir además la constancia de inscripción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. | | | |

Asimismo, se puede exportar estos resultados a un archivo Excel presionando el botón EXPORTAR A EXCEL para poder utilizarlo en los sistemas internos o poder editar según preferencias.